nombramiento de
fe sor

La villa de fortuna en doce dias del mes
de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años
su merd del señor Fernando Sanchez Bay. Juez en
esta causa a biendo visto estos autos de
que no ~~traba~~ y nombro. Por de fe sor
de esta causa se sigue. Contra los dhos alonso
Lopez y bernardo Solar sumoyer vecinos de esta
villa ausentes. Para que se defienda
a lo que bien lugar = a Thomas perez vecino
de esta villa al qual se le notifique que
acepte el dho nombramiento y jure en forma
a derecho a si lo mando y firma =

Fernandez

Ante mi
Fran.co Yerno

on
n. jaepta
ciar

La villa de fortuna en el
dho dia mes y año dhos que se escribano notifique
el auto y nombramiento de arriba a Thomas
Perez vecino de esta villa a supo sera el qual
a biendolo visto y entendido. dixo que lo acepta
bay acepto y juro en forma de dr.o de aver en esta
causa como se allare los justicia y lo que
Su dicen en defensa de los dhos alonso y
mugeres ausentes de esta villa y esto dixo y firmo
dello dy fee =

Ante mi
Fran.co Yerno